

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JEEP/JAUS/MMS/paf.

COPIA

LOTA, 14/03/2016

DECRETO N°457

Vistos:

a) DFL N°150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974;

b) Decreto N°3887© del 31 de Diciembre del 2015 que nombra en calidad de Contrata, la SRA. HELEN HIDALGO TORRES Administrativa grado 18° E.M.R., por el periodo 01/01/2016 al 31/12/2016.

c) Decreto N°1950 del 19 de Noviembre del 2015 que reconoce como carga familiar hijo a BASTIAN ANTONIO ALMUNA HIDALGO.

d) Certificado de Nacimiento de BASTIAN ANTONIO ALMUNA HIDALGO.

e) b) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N°19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reconócese a la funcionaria, Sra. HELEN HIDALGO TORRES, RUT N° contrata, Grado 18° E.M.R., como carga familiar a:

- BASTIAN ANTONIO ALMUNA HIDALGO, Cédula Nacional de Identidad N° , fecha de nacimiento el 27 Marzo de 2003, hijo, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2016 hasta 31 Diciembre 2021.

2.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas, para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de control
- Administración y finanzas
- Encargado de Remuneraciones
- Sección Bienestar de Personal.
- Gobierno Transparente
- Carpeta Personal
- Página Web
- Archivo